



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 06 JUN 2013

RES. H. N° 0769-13

EXPTE. N° 4207/13

VISTO:

La Nota presentada por Carlos Alejandro Arteaga, D.N.I. N° 18.545.558, mediante la cual solicita, aceptación como alumno regular a la Carrera de Antropología, luego de haber cumplido con la evaluación de competencias como postulante a ingresar bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario, en la Facultad de Ciencias Exactas para el presente Período Lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 656/95 se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios;

Que la Comisión Evaluadora a cargo de la evaluación de competencias de los postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años sin título secundario, luego de analizar el tenor del examen que el alumno peticionante rindió en la Facultad de Ciencias Exactas, aconseja autorizar el ingreso a la Carrera de Licenciatura en Antropología;

Que es necesario emitir la Resolución que convalide lo actuado por la Comisión de A.M. 25 para el presente período lectivo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 241/13 aconseja convalidar lo actuado por la Comisión de A.M. 25 y admitir como Alumno Regular al alumno Arteaga;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-06-13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado por la Comisión Ingreso Alumnos Mayores de 25 años, encargada del diseño y realización de la evaluación de competencia a los aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario.

ARTICULO 2°.- ADMITIR como alumno ingresante, en el período lectivo 2013, al postulante mayor de 25 años sin título de estudios secundarios, que aprobó las pruebas de evaluación de competencias en la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Carrera	D.N.I.	Calificación
ARTEAGA, CARLOS ALEJANDRO	Licenciatura en Antropología	18.545.558	APROBADO

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al Sr. Rector, Consejo Superior, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Escuelas de la Facultad de Humanidades y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
148-13



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades